

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura tiene por objetivo familiarizar al estudiante con los fundamentos del estudio de las políticas públicas, su análisis y evaluación. Se trata, por tanto, de un curso de carácter introductorio a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas, organizado a efectos didácticos en torno al concepto de ciclo de las políticas públicas.

El programa se organiza en cinco temas: introducción al análisis de políticas públicas; definición de problemas públicos; formulación de políticas públicas; implementación de políticas públicas y, por último, evaluación de programas públicos. La asignatura tiene tanto contenidos teóricos como aplicados, proporcionando al estudiante los conceptos y las herramientas básicas para analizar y evaluar políticas públicas.

II.B-Presentación en inglés

The course aims to familiarize the student with the fundamentals of the study of public policies, their analysis and evaluation. It is therefore an introductory course to public policy studies and public policy analysis, organized for didactic purposes around the concept of the public policy cycle. The program is organized into five themes: introduction to public policy analysis; definition of public problems; formulation of public policies; implementation of public policies; and finally, evaluation of public programs. The course has both theoretical and applied content, providing the student with the basic concepts and tools to analyze and evaluate public policies.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG06. Capacidad de gestión de la información
- CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas
- CE06. Aplicar la planificación y la gestión administrativa
- CE08. Conocer y manejar el marco legal de la actividad que realizan las administraciones públicas
- CE10. Diseñar procesos de planificación, implantación y evaluación de políticas públicas
- CE12. Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas. ¿Para qué sirve el análisis de políticas? – ¿Qué papel desempeña dentro del grado la asignatura de Políticas Públicas?- ¿Qué es una política pública?- ¿Qué es el análisis de políticas?- ¿En qué etapas se descompone una política y su análisis?- ¿Cuáles son las ideas centrales del análisis de políticas? - ¿Dónde es más necesario mejorar la calidad de las políticas públicas?

Tema 2. La identificación y definición de los problemas públicos. Introducción a la agenda pública y a la definición de los problemas públicos.- La detección de los problemas.- La filtración de los problemas.- La definición de los problemas.

Tema 3. La formulación de las políticas públicas. Introducción.- Los modelos de elaboración de políticas públicas.- El establecimiento de objetivos y prioridades.- El análisis y valoración de alternativas.-Los instrumentos de política pública.- La viabilidad política de las políticas.- La argumentación de las políticas.

Tema 4. La implementación de las políticas públicas. Introducción.- La forma tradicional de analizar la implementación.- Los problemas de la implementación.- Herramientas para mejorar la implementación.

Tema 5. La evaluación de las políticas públicas. Introducción.- Tipos de evaluación de políticas.- La evaluación de impacto de programas.- Modelos de evaluación de impacto.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Memorandum de políticas públicas: trabajo en grupo el que se analiza una política real seleccionada por los propios componentes de cada grupo
Lecturas	Obligatorias y recomendadas para cada tema
Trabajos individuales	Casos breves resueltos en el aula
Presentaciones orales	Presentación y defensa de los avances del memorando. Se trata de que cada grupo exponga los avances de sus trabajos (tres ocasiones a lo largo del curso) para su discusión y defensa con el profesor y el resto de compañeros de la clase
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales impartidas por el profesor de la asignatura
Realización de pruebas	Ejercicio (tipo Test) de comprobación de los conocimientos generales adquiridos en cada tema de programad



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Presentaciones de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Elaboración de un memorando de política pública, en grupo. Cada grupo lleva a cabo tres presentaciones a lo largo del curso.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	Resolución de casos breves y ejercicios en el aula, propuestos por el profesor.
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 15	Redacción de recensiones sobre las lecturas obligatorias, una por cada tema del curso.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se estará a disposición de los alumnos y se provocará que acudan a tutorías cuando se estime necesario por parte de los alumnos o de los profesores
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba de conocimientos escritos de evaluación ordinaria



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

«La evaluación continua comprende el memorando de políticas públicas y su presentación y discusión en clase y el examen escrito. El peso relativo y las características de cada componente en la evaluación del rendimiento del estudiante se describen a continuación:

• **Examen de conocimientos generales del temario:** 50 por ciento de la nota final. El examen consiste en una prueba (tipo test) de respuesta múltiple y opción única de 30 preguntas. Las preguntas contestadas de manera errónea restarán la cuarta parte del valor de una pregunta bien resuelta. Además esta prueba de conocimientos generales incluirá 3 preguntas cortas sobre las lecturas obligatorias de la asignatura. Para aprobar este componente hay que obtener una nota de 6 puntos sobre 10. Esta prueba es reevaluable mediante una prueba similar en la evaluación extraordinaria.

• **Trabajo/Memorando de políticas públicas.** El trabajo/memorando supone el 50 por ciento de la nota final. El memorando se elabora en grupo (mínimo 3 y máximo 5 estudiantes por grupo) consta de tres secciones distintas. Cada sección es objeto de una presentación en clase por parte del grupo. La asistencia a las tres presentaciones es imprescindible para superar esta actividad. Para aprobar este componente hay que obtener una nota de 5 puntos sobre 10. La calificación del grupo se aplica a todos sus miembros por igual. Esta prueba es reevaluable en la evaluación extraordinaria: cada uno de los miembros del grupo que no haya superado este componente habrá de resolver un caso práctico propuesto por el profesor.

Para superar la asignatura hay que obtener una calificación de APROBADO en todos las pruebas indicadas. No se contempla emplear las pruebas de reevaluación como mecanismo para "subir nota". La calificación final será la media ponderada de las actividades, siempre que se hayan alcanzado las notas mínimas establecidas. Las actividades no realizadas se calificarán con 0. Cuando no se alcance la nota mínima de alguna actividad reevaluable, la calificación final será inferior a 5 y reflejará el rendimiento general del estudiante.

La calificación de "No presentado" únicamente corresponderá al alumnado que no haya realizado ninguna actividad de evaluación».

La convocatoria adelantada consistirá en una prueba presencial de carácter teórico-práctico sobre el conjunto de los contenidos y resultados de aprendizaje de la asignatura. Su ponderación será del 100 % y será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Estarán disponibles en el Aula Virtual los textos concretos objeto de lectura obligatoria para la preparación de la asignatura, las directrices para la realización del memorando, el formato y extensión de cada entrega, las fechas exactas, las rúbricas y los criterios detallados de corrección.

En la convocatoria extraordinaria se reevaluarán el examen escrito y el memorando si no han sido superados o realizados. Se conservará la calificación de las actividades revaluables. La reevaluación del memorando podrá realizarse mediante un memorando individual equivalente sobre una política pública realizado en la fecha del examen escrito de la convocatoria extraordinaria. Las actividades de reevaluación mantendrán la ponderación, el nivel de exigencia y los resultados de aprendizaje de la convocatoria ordinaria.

El sistema de evaluación, sus componentes y todos los detalles sobre el mismo, serán objeto de explicación por parte del profesor en la clase de introducción a la asignatura. En dicha sesión, los estudiantes tendrán la oportunidad de preguntar y comentar cualquier duda o cuestión que les pueda surgir respecto al sistema de evaluación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Aguilar, L.F. (comp.). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- Harguindéguy, J.-B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Tecnos.
- Aguilar, L.F. (comp.). Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, 1993
- Aguilar, L.F. (comp.). La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- Aguilar, L.F. (comp.). La implementación de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Ballart, X. ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, MAP, Colección Estudios, Madrid. 1992.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Subirats, J. (2015). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL.
- Olavarría Gambi, M. (2007). *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO México.
- Bardach, E. (2012). *A practical guide for policy analysis: The eightfold path to more effective problem solving* (4th ed.). CQ Press.
- Dente, B., & Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas: Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas* (2.ª ed.). Ariel.
- Arias, X. C., & Caballero, G. (2013). *Nuevo institucionalismo: Gobernanza, economía y políticas públicas*. CIS.
- Grau, M., & Mateos, A. (Eds.). (2002). *Análisis de políticas públicas en España: Enfoques y casos*. Tirant lo Blanch.
- Gomà, R., & Subirats, J. (Eds.). (1998). *Políticas públicas en España: Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Monnier, E. Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1995. - Rossi, P. H., and Freeman H. E. Evaluación: un enfoque sistemático para programas sociales. Trillas. México. 1989. - Parsons, W. Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis. Edward Elgar, Cheltenham, 2003..Traducción: Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007.; Weimer, D y Vining A, Policy Analysis: concepts and practice. Routledge, New York 2017

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JORGE PORRAS PRESA
Correo electrónico	jorge.porras@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RUT BERMEJO CASADO
Correo electrónico	rut.bermejo@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	SARA FELISA CARRASCO GRANGER
Correo electrónico	sara.granger@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



